

# LA OPINION

EDICION DE LA MAÑANA

### PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion, y en la libreria de Bañolomé Reiger, Palacio 4.

### DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR

#### CARTA DE MADRID

5 Julio de 1890.

Sr. Director de LA OPINION. — La cuestion del protectorado de Zanzibar. — Eyraud en Paris. — Horacio Lengó. — El fusilamiento del mayor Panitza. — El calor. — Viaje de la Corte.

Muy señor mio: El telégrafo se habrá encargado ya a estas horas de dar a V. noticias de la crisis, y yo que no quiero darle noticias flambres, la paso por alto y voy a ocuparme en esta carta de otras cosas y de otros casos.

Los periódicos madrileños siguen publicando una sección que titulan *La Salud pública*: sin embargo, los microbios esta vez no son de buena raza, ó sí lo son, no estan de humor para trabajar en serio; continúan los diarios anunciando alguno que otro caso en algun que otro pueblo de la provincia de Valencia, y continúa el público sin preocuparse de la epidemia. En Italia tampoco la epidemia agota con fuerza; los periódicos del mediodia francés, niégan que allí haya habido casos.

La que amenaza mucho más seriamente que el cólera, es la cuestion Franco-Alemana.

Inglaterra, ha probado una vez más, la sagacidad de sus gobernantes, poniendo frente a frente a los dos rivales con motivo de los asuntos de Africa: el Emperador por malicia tal vez, tal vez por inesperienza, ha caído en la emboscada diciéndo en su último discurso, que no cederá a la Francia una sola pulgada de terreno en Africa; en la Cámara francesa se ha contestado, a estas palabras, con amenazas embosadas pero que revelan la aptitud que, en todo caso adoptaria nuestra vecina de allende el Pirineo, si el asunto no se arreglara a satisfaccion de todo por las vias diplomáticas.

Sin embargo, las últimas noticias son mucho más tranquilizadoras. *El Daily Chronicle* publica un telegrama de Berlin, asegurando que el reciente convenio firmado entre Inglaterra y Alemania, no va dirigido en manera alguna contra Francia, y que solo se ha hecho, en prevision de ciertas eventualidades que pudieran sobrevenir más tarde.

Otro telegrama posterior, procedente de Londres, asegura tambien, que las negociaciones sobre el protectorado de Zanzibar, están a punto de zanjarse: el Gobierno inglés, ha negado la existencia de un tratado secreto anglo-aleman en menoscabo de Francia.

Tambien la prensa francesa abunda en esta opinion, creyendo que para desvanecer recelos, el Gobierno Británico ha entablado negociaciones en Paris para obtener previamente, la equiescencia

### CORRESPONDENCIA AGRÍCOLA

Lluchmayor 25 Junio de 1890.

(a) Sr. Director de LA OPINION. Mi distinguido amigo: Pocas, muy po-

(a) No podemos resistir al deseo de insertar la hermosa correspondencia que nos remite un antiguo correspondal de Lluchmayor que por desgracia nuestra nos ha tenido largo tiempo privados de sus agradables escritos.

Nuestro amigo, solo ha padecido error en una cosa: creer que todavía dirige nuestra publicacion la conocida persona que tantas batallas políticas y no políticas riñió en ella y de quien esperamos todavía algun dia su valiosa cooperacion.

Esto no obstante y como nuestro correspondal destinaba a la publicidad las lisonjeras frases que verán nuestros lectores, suplenos que no sentirá que nos apropiemos el escrito por el cual le damos las gracias más expresivas, rogándole nos dispense el retraso con que lo publicamos.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.

Despacho de 9 a 12 mañana, y de 3 a 6 tarde.

del Gobierno francés. Por esta razón, se habla de la posibilidad de que Inglaterra ofrezca a Francia algunas compensaciones; a pesar de cuya creencia, la prensa inglesa se muestra reservadísima en el asunto.

En Alemania se han celebrado reuniones para protestar contra el acuerdo anglo-aleman, y muy especialmente, contra la sesion del protectorado de Zanzibar a la Gran Bretaña.

Eyraud está ya en Paris; parece que hizo la travesia con relativa tranquilidad no obstante haber padecido cierta dolencia que le molestó un tanto: desde su entrada en Paris, parece mucho más abatido: sus últimas declaraciones segun nuestras noticias, están en contraposicion con las que dió en la Habana. «Yo soy el único asesino Gouffé—parece que ha dicho—le maté creyendo que podría robarle una gruesa cantidad, y solo encontré en su estudio algunos miles de francos: primero pensé en tirar el cadáver al Sena, pero luego encontré más razonable y más seguro, hacerlo desaparecer por el procedimiento que empleé, y que la policia conoce: no tengo cómplices, la única que presencié el asesinato, fué Gabriela Remy Latuée es inocente. ¡Cuanto habrá sufrido!

Añadió que nunca hubiera creído en la posibilidad de que identificaran el cadáver de su victima, y solicitó defensor personalmente.

Anoche ocurrió en Madrid, otro hecho trágicamente doloroso: Horacio Lengó, el pintor de palomas y de flores, murió en su elegante estudio de la calle Fernando el Santo colgándose por el cuello con delgadísimo bramante, que pendia de una ventana.

Quando su criado fué a decirle que la comida estaba servida, descubrió el cadáver balanceándose en el espacio, y a sus gritos acudieron los vecinos y una pareja de seguridad que se apresuró a poner el hecho en conocimiento de la autoridad.

El Sr. Romero Robledo, avisado por el Gobernador (Sr. Aguilera de lo ocurrido, fué el encargado de participarlo a la Srita. de Lengó, que en aquel momento asistia a una soirée que se celebraba en casa de uno de sus parientes.

La causa de tan fatal resolucion, parece ser una desgracia de familia.

En Bulgaria el fusilamiento del mayor Panitza, ha causado hondísima impresion. Se sabia de público, que el Rey Fernando deseaba computar la pena al valiente militar y esta circunstancia hacia creer que el fallo fatal no se ejecutaria: no obstante en vista de estar resuelto a dimitir el Sr. Stambuloff, si la sentencia no se cumplia, firmó el Monarca, cuando vi el mismo sentenciado ni nadie lo sospechaba.

Los preparativos para el fusilamiento fueron ignorados, hasta el punto de

cas son las ocasiones en que tomo la pluma para escribirla y no es seguramente porque no le tenga a V. en gran estima y le profese entrañable cariño, sino porque me he convencido de que la pluma es para mí el instrumento más pesado que jamás haya tenido en mis manos, y de ahí el que rehuya cuanto puedo su contacto. Mas hoy, viniéndome a la memoria al que V. es hijo adoptivo de Lluchmayor, recordando los servicios y favores con que en ocasiones mil ha colmado a este su pueblo y la pasion que siente todavía por todo lo que sea su engrandecimiento y prosperidad, véome irresistiblemente impulsado, mal que me pese, a darle una noticia grata: la de que nos hallamos en plena recoleccion de una abundantísima cosecha.

La operacion de la siega ha tocado ya a su término. ¡Oh! que aspecto tan hermoso ofrecian hace dias los predios de la Marina con sus inmensos campos

que los oficiales y soldados que lo ejecutaron, supieron hasta que se encontraron ya en el campo de maniobras.

Los enemigos de Stambuloff, han aumentado considerablemente.

Probablemente el viaje del Monarca, obedece al deseo de sustraerse a manifestaciones enojosas.

Es posible que este hecho, decida la caída de aquel Gobierno.

Madrid empieza a quedar despoblado, el calor es mayor cada dia y las jentes emigran en crecido número.

Es casi seguro que una vez resuelta la crisis, saldrá para la Granja la familia Real.

Y con esta Real noticia acabo y esta carta que ya siendo demasiado larga, y que sin que yo haya podido remediarlo demasiado trájica.

El cólera, la amenaza de una guerra, un proceso, un suicida y un fusilamiento, comprendo que no tiene nada de alegre, pero no puedo remediar que el calor, las circunstancias y la política, produzcan dentro y fuera de España esta serie de calamidades que relato fielmente porque es mi obligacion, y deploro con toda mi alma.

Nada mas por hoy, al menos que yo conozca, y como siempre quedo de usted afectísimo.

GARCÍ-FERNÁNDEZ.

### LA FALSIFICACION DE TITULOS ESPAÑOLES EN LONDRES

Gran interés ha despertado el proceso instruido con motivo de la circulacion de los títulos del 4 por 100 español, que ha visto y fallado hace pocos dias la *Central Criminal Court*.

Trátase, como es sabido, de una falsificacion tan admirablemente hecha en la parte material, que, de no habersdescubierto a tiempo, habria ocasionado grave perturbacion en el mercado, pues la suma de los títulos falsos ascendia a cinco millones de pesetas; habiéndose además procedido con extraordinaria habilidad para ponerlos en circulacion.

Para probar hasta que punto era perfecta la falsificacion, bastará consignar que la misma oficina inglesa del timbre del Estado en Londres, a la que se presentaron los títulos falsos a fin de reconocer si eran legítimos los sellos, los creyó auténticos, y solo con más detenido examen, descubrió la ilegitimidad.

Un mes despues, habian caído en poder de la Justicia las planchas, útiles y maquinaria que habia servido para realizar la falsificacion, dándose castigo anticipado al grabador, quien, al ser reducido a prision, se suicidó.

Los títulos se grababan en Italia y se ponian en circulacion en Londres.

A fines de 1889 estableció sus oficinas aquí un tal Justo Martos, de nacionalidad italiana, el cual no se contenta

de trigo de color de oro mate.

No hay para qué decir el inefable gozo que experimentan nuestros labradros al ver premiados copiosamente sus afanes despues de largas vigiliass y privaciones, sin una paja en el pajar, ni un grano en el graneco, consecuencia de la casi nulidad de las dos últimas cosechas.

Ya recordará V. Sr. Director, que entre los refranes mallorquines hay uno que dice: «En el juny la faus al puruy». Pues a mí entender el célebre refrán ya no encierra la verdad de otros tiempos, merced al número siempre creciente de máquinas segadoras que vienen a practicar tan dura y penosa faena.

¡Oh poderosa mecánica bendita seas mil veces; cuantos esfuerzos, cuantos rios de sudor nos has economizado!

Todos debemos sentir profundo agradecimiento hacia esa imponderable ciencia que no solamente es la redentora de la humanidad bajo el punto de vista del trabajo, sino que ha hecho estensiva su

### PRECIO DE SUSCRICION.

1.25 pesetas al mes.

Número suelto 10 cents, de peseta.

con dos caras, como Jano, sino que ha tenido media docena, pues ha cambiado de nombre tantas veces, que en el proceso actual apareció con cuatro y no se sabe que ninguno de ellos sea el verdadero.

El tal Martos comenzó sus operaciones, poniéndole en relacion con los Bancos y banqueros de toda Europa, y hombre profundamente sagaz eligió como época propicia la que media entre el pago de un trimestre a otro.

En vez de procurar desde luego la venta de los títulos, compró algunos a diferentes Bancos, dió orden de venta de otros, y al realizar el pago de unos mandó los falsos.

Sin la circunstancia de enviar a vender títulos a puntos desde los cuales tenia que girarse el importe con pérdida por la diferencia de los cambios, no hubiera surgido la primera sospecha; pero desde que nació la duda, el fraude era ya imposible. Así lo reconoció Martos, y el dia 5 de Marzo, a los cuatro meses de haber abierto su oficina, desapareció de Londres, sin que haya sido posible averiguar su paradero hasta hoy.

Por el discurso del abogado fiscal, que tuvimos el gusto de oír, hemos podido apreciar todo el mérito de la policia inglesa segun el citado funcionario, ha conseguido, procediendo bajo la dirección de los funcionarios del Gobierno español en esta capital, lo que parecia imposible: descubrir y coger a todos los autores y cómplices en Inglaterra, y facilitar las indicaciones para capturar a los demás.

La clave la ha dado el procedimiento que se emplea en este país de seguir la pista a cada uno de los billetes de Banco puestos en circulacion por el establecimiento modelo de Europa.

Sabido es que el Banco de Inglaterra inutiliza cuántos billetes cambia, hasta tal punto, que un billete emitido a las nueve de la mañana y cambiado en el Banco a las nueve y media, está inutilizado cinco minutos despues.

Como al pagar en billetes los Bancos y banqueros de la City anotan la numeracion de los mismos, resulta de este al parecer insignificante detalle que aquellos se convierten en verdaderas letras de pago.

Martos habia recibido como pago de títulos falsos que vendió algunas cantidades, que se pagaron, como era natural, en billetes de Banco, y conociendo sin duda que lo más importante para él era tener metálico disponible, buscó a un tal J. W. Walker, que tenia establecida una oficina en la City, y cuyo verdadero nombre era Varrone, y le entregó para cambiar unas 12.000 libras: Hecho así, Martos desapareció.

Al cambiar los billetes, Varrone tuvo que firmar y poner sus señas, y de aquí se indujo su posible complicidad con Martos: No era, sin embargo, posible

bienhechora influencia a la mayor parte de los seres irracionales.

Hace pocos dias presencié el trabajo de cinco máquinas segadoras en un campo de trigo del predio *El Aguila*.

Los conductores de las mismas eran todos pegujaleros, (rotés) gente acostumbrada desde su infancia a la ruda operacion de la siega con la hoz; y admirando su destreza en el manejo de aquellos nuevos instrumentos y la perfeccion y rapidez con que efectuaban el trabajo, dulce satisfaccion se apoderó de mi ánimo y exclamé: gracias mil a la Providencia que nos ha deparado la fortuna de vivir en esta gloriosa época de progreso. Y efectivamente. Entre el modo de segar antiguo y moderno cabe establecer esta comparacion: la siega antigua iba revestida de todos los caracteres de un drama con su obligado cortejo de horrores. La siega moderna resulta ser un gracioso entretenimiento. Por el antiguo sistema organizábase fuertes

drnder al intermediario por el solo hecho de haber cambiado los billetes; ni tampoco era prudente dejarle, pues hubiera podido escaparse, sobrándole recursos para ello; y la policia empezó á celarle, hasta que el mismo vió en ella su salvacion, pues temia que Martos le asesinara suponiendo que lo habia descubierto. Walker, pues, llegó á solicitar de los agentes que uno estuviese constantemente á su lado mientras permanecía en su oficina, en la cual, en efecto, recibió poco despues el primer paquete de títulos falsos, que entregó espontáneamente, como hizo con el segundo al día siguiente.

La policia italiana, por indicaciones de la de Londres, no tardó en proceder á la prision del grabador y cómplices de éste. El jefe de la banda era Antonio Bigatti, sentenciado á doce años de prision por los tribunales italianos. La intimitad de este sujeto con Martos, nacía de que la hija de una amante del último es mujer de aquél. La superioridad de Bigatti sobre todos está demostrada con decir que es paraltico y no puede moverse de una silla. Grandes han de ser sus condiciones para contrarrestar las de su imposibilidad material que hace de él el mas engorrioso de los cómplices.

Al referir el fiscal los trabajos de filigrana hecho por la policia inglesa para coger á Bigatti y á su cómplice y adla tere Neri, nos dió á conocer detalles curiosísimos.

Bigatti se fingia hermano de Carlo Neri, con quien vivia, y se hacia llamar Antonio Neri.

A fuerza de astucia y de audacia, y de una habilidad nada común, los señores Tylor y Outron lograron prender á éstos y les ocuparon unas siete mil libras.

Como era natural, merced á los papeles que se habian sorprendido á unos y otros cómplices, se desenredó toda la madeja; y el proceso, que empezó en Febrero, ha sido fallado á los cinco meses escasos, á pesar de que ha habido que hacer todas las pruebas, trayéndolas de Italia.

Con qué lacónica precision referia todo esto el abogado fiscal Grande debió ser la impresion producida por sus palabras, cuando los tres acusados, Varrone, Meri y Bigatti, que al principi.r la vista negaron toda culpabilidad, renunciaron á la defensa y se confesaron autores, no del delito de la falsificacion sino del de haber utilizado títulos falsos, sabiendo que lo eran.

Este incidente inesperado cambió por completo el aspecto de la cuestion hasta tal punto, que el juez aplazó la sentencia hasta el siguiente día.

El 27 de Junio, á las dos de la tarde, y antes que el juez la pronunciasse, pidieron los acusados dirigirse unas palabras.

Las de Varrone fueron sencillas y produjeron buen efecto, pues confesó que el afán de lucrarse le cegó, y tomó parte en la estafa; pero que sus antecedentes, honrosos hasta aquel día, debian tenerse en cuenta, á lo cual, el juez accedió, admitiendo el testimonio de una persona de respetabilidad que declaró acerca de la anterior honradez del acusado.

Tambien quiso Bigatti hacer su discurso, y á la verdad, el sólo hecho de tratar de vindicarse apelando á recursos patéticos, evocando el recuerdo de su familia y de su anciana madre de noventa y seis años de edad, que no tenía mas recursos que los que gustoso decía el que entregaba, y que no eran producto de la estafa, sino de unas operaciones mideras, no logró comover á nadie. El juez con sobriedad y frialdad bri-

tánicas, le contestó que el dinero cogido procedia de una verdadera estafa y que el acusado no hacia un acto meritorio al restituirlo; y pasados unos cuantos minutos, pronunció su sentencia, que fué: Di cio-ho meses de prision, con obligacion de trabajar (hard labours), á Varrone y cinco años de presidio mayor (penal servitude) á Bigatti y Neri.

En cuanto al llamado Martos, parece que la policia le sigue la pista, y se confia en que no acabará el año sin estar, como sus cómplices, en un establecimiento penitenciario.

MEDIOS ANTI-EPIDÉMICOS

Si nuestras poblaciones estuvieran emplazadas en terrenos exentos del mofetismo y de la insalubridad que nace del mismo suelo; construidas bajo los medios que favorecen la oxigenacion de las materias orgánicas, como calles anchas y espaciosas, pozos de agua corriente, desagües de aguas sucias, plantaciones urbanas y demás condiciones que la administración pública deben siempre exigir en los edificios particulares y en los establecimientos públicos; proporcionados con el terreno que deben tener en relacion con las necesidades de cada uno de sus moradores; desarrollados en armonia con las funciones de la vida social y particularmente con los diferentes medios de locomocion; vigiladas y mantenidas bajo el nivel que exigen la cultura, civilizacion y adelantos modernos, y nosotros no olvidáramos nunca el cumplimiento exacto de los preceptos de la higiene privada; etc., etc., creemos que todos podríamos vivir tranquilos y sin tener miedo de ningun invasion, porque los gérmenes morbosos no habian de encontrar terreno abonado en donde nacer, crecer y reproducirse, y por lo tanto no tendríamos que apelar á ninguna medida de rigor y vejacion, ni emplear los diversos procedimientos que han adquirido tanta boga, no solo entre los médicos, sino también entre el vulgo; ó sea, la práctica de la desinfeccion.

Empero por desgracia muestra todos vivimos la vida particular y social mas contraria á los preceptos y consejos que enseña y dicta la higiene privada y pública, y las autoridades que nos siguen en esta senda tan antehigiénica, no se acuerdan nunca de las medidas sanitarias, si no en el momento urgente de la necesidad y del peligro. Cuando la cosa publica encauzara todos sus actos exclusivamente para dotar á los pueblos y á sus habitantes de un bienestar material y moral? Nunca, y puesto que jamás lo hemos de ver, veamos los medios y agentes capaces de neutralizar los principios morbosos, virus, gérmenes, bacterias y miasmas, ó de descomponer las partículas fétidas y los gases que se desprenden de las materias en putrefaccion, sin que al señalarlos nos salgamos del terreno de la profilaxia de las enfermedades infecciosas y epidémicas; porque al señalar los medios que impidan el contagio y su generalizacion, no describiremos los mas prácticos y útiles que se deben emplear para desinfectar los locales ocupados por los enfermos, los objetos que hayan estado en contacto con ellos y manchados ó manchados con sus deyecciones, y por último, los que haya que poner en práctica para evitar la propagacion de la enfermedad por las personas que rodean al enfermo, medios estos que de derecho pertenecen al estado transitorio de los pueblos y no al higiénico de los mismos, si bien muchos de los procedimientos

como si hubieran sido hipnotizados. El espectáculo tan hermoso y encantador que ofrece el crepusculo de la mañana no tenía para ellos atractivo alguno. El melódico cántico mismo, y aquellas endechas tan primorosamente cantadas por el ruiseñor á quien mano aleyosa arrebatara los pequeños de su nido, todo aquel mar de poesía, pasábase desaparecido. En cambio, cuando rendidos sus cuerpos de fatiga tomaban algun descanso (fer un rúch) tendidos, sobre el rastrojo con una gavilla por almohada; la hedionda albulilla, enramada en copada higuera, regalaba sus oídos con su monótono y pesado canto (pupud) como para recordárselos y poner en evidencia su pereza y excitarles á la vuelta del trabajo. Aquello era un verdadero martirologio que se repetia todos los días hasta terminado el compromiso.

Iban á la siega llenos de vida, robustos, vigorosos, y al retornar á sus hogares

son aplicables á ambos aspectos sanitarios.

La importancia de la desinfeccion está en el animo de todo el mundo, pues con ella se cumplen indicaciones, cuya tendencia son en beneficio de los enfermos, de los asistentes y de los demas circunvecinos, impidiendo su progacion. Mas la dificultad del problema consiste por una parte en saber llenar cumplidamente estas diversas necesidades de la desinfeccion, puesto que no solo debe destruir ó hacer inofensivas las sustancias infectantes, si no que debe tambien prevenir su trasmision á los hombres sanos arrastrándolas á puntas en que no puedan ya producir infeccion alguna; por otra parte es sumamente diverso y difícil señalar el riesgo y la trasmisibilidad de las enfermedades con tendencia al desarrollo, epidémico, y por lo demás es tambien sumamente difícil con arreglo á los nuevos estudios la eleccion de un verdadero desinfectante.

Asi como aconsejamos que las disposiciones sanitarias vigentes han de modificarse con relacion á cada agente morbo en particular, asi tambien la ciencia ha de demostrar el medio desinfectante específico para cada uno de los microbios y en consonancia á la vitalidad y trasmision de las enfermedades. Está evidenciado, pero no demostrado el porqué ciertos principios infecciosos apenas tienen tendencia á transmitirse de un hombre á los demas, de los animales al hombre y viceversa. Mientras que otros principios se transmiten tan solo de unos niños á otros y no á los adultos por vias desconocidas y con tal rapidez que todos los procedimientos de desinfeccion resultan inútiles, tenemos para unos procesos infecciosos en gran estima las ventajas bien palpables de las medidas energicas de desinfeccion y para otros son aún objeto de discusion hasta su modo de transmitirse. Ejemplos del primer grupo son el muermo, la hidrofobia y la pústula maligna; del segundo son la roseola, el sarampion y la escarlatina; del tercero son los procesos purpúricos y demas enfermedades infecciosas de las heridas, las enfermedades contagiosas de los ojos, las enfermedades tíficas y sobre todo la viruela, y del cuarto son el cólera, la difteria, coqueluche y la turberculosis. Todo lo cual evidencia la dificultad de elegir y hallar un verdadero desinfectante particular á cada agente morbo y de encontrar uno dotado de fuerza bastante para concluir con la existencia de todos los micro-organismos.

Los desinfectantes para que sean llevados á la práctica han de reunir ciertas condiciones para nosotros indispensables. Han de poderse proporcionar en grandes cantidades y á bajo precio y ser utilizables inmediatamente. Han de poderse poner en contacto sin inconvenientes con la superficie del cuerpo humano y demas objetos, deteniendo siempre el desarrollo ulterior, aún cuando los agentes morbosos se hallen desecados en instrumentos ó contenidos en las excreciones humanas. Han de tranquilizar el ánimo abatido de los profanos, así es que han de matar en las paredes de las habitaciones y en el aire, en ella contenido los gérmenes sospechosos en suspension, y han de poder desinfectarse las superficies y líquidos.

Bajo estas condiciones indispensables, tenemos pues que estudiar en dos capitulos distintos los agentes desinfectantes: químicos y físicos.

En la última sesion que celebró la junta directiva de la Liga Agraria Mallorquina, se leyó la siguiente exposicion

res daban lastima. Encorvados sus cuerpos, perezosas sus piernas, húmedos sus ojos, curtida su piel y maceradas sus carnes como si siempre hubiesen llevado cilicios.

Pocos, muy pocos eran los trabajadores y menestrales de todas clases que podian evadirse de la siega. Ella llevaba ocupada y trastornada á toda la poblacion útil. La siega moderna en nada se parece á la antigua. El operario, duerme tranquilo toda la noche y cuando el sol ha iluminado el espacio y ha desaparecido el rocío, reconoce y limpia la máquina en sus principales piezas, engrasa los cojinetes y engranajes, unge la caballeria y sientase en el almohadado sillón con suma placidez, y á guisa de paseo, describe círculos sin fin por el campo donde opera. Caen á sus plantas la dorada mies, que distribuye en gavillas. Toma á la hora conveniente el gradual descanso y cuando el sol desciende al ocaso retirase

y proyecto de ley, que, habiendo merecido la aprobacion de los asistentes, será elevado á los altos poderes y recomendado eficazmente á los representantes de la provincia, como expresion unánime de la opinion pública de nuestras islas en materias sanitarias. Dice así:

A LAS CORTES

Atenta la junta directiva de la Liga Agraria de Mallorca, lo mismo al desarrollo de las fuerzas vivas del país, que á velar por la conservacion de vidas y haciendas, á cuyo mantenimiento dedica sus esfuerzos y cuidados; en vista de ver amenazada esta isla con la invasion de alguno de los contagios exóticos que al parecer se desarrollan en ciertas localidades del territorio español, acude respetuosamente á ese Centro Legislativo en demanda de una ley especial, cuyo proyecto acompaña, al objeto de impedir lo mismo ahora que en el porvenir, la importacion de alguno de los mencionados contagios.

Aislada nuestra localidad de los continentes que la rodean, por una valla natural, el mar, en una extension de muchas millas, dado el estado actual de los conocimientos modernos físico-naturales, es imposible se vea invadida por enfermedad alguna contagiosa, á menos que no sea directamente importada; y buena prueba de ello, el haber podido ver preservados sus estensos y lozanos viñedos, de la plaga general fioxérica que tantos estragos ha producido en el continente, gracias á una Ley especial de defensa, concedida á este objeto por el Gobierno de S. M. con el concurso de ese Cuerpo Colegislador.

La esperiencia ha demostrado por otra parte, que cuantas veces este país se ha aislado del continente merced á rigurosas medidas cuarentenarias, con motivo de reinar algun contagio en algun punto próximo del Continente, tantos otros se ha visto libre de él, redundando siempre en beneficio del progreso y mejoramiento de sus intereses materiales.

Aun en tiempos en que la ciencia no se veia auxiliada en su desarrollo por los potentes medios de investigacion que hoy poseemos, cuando solo el buen sentido informaba las resoluciones que tendian á conservar la salud pública, se implantó en Mallorca la primera morberia en el año 1475, que más tarde sirvió de modelo para fundar otras en toda Europa, con el nombre de cuarentenas.

La Ciencia Moderna ha fallado ya respecto al carácter parasitario de muchas dolencias, que aquejan lo mismo á los animales que á las plantas; y la esperiencia viene confirmando tal fallo. ¿Quien puede hoy sostener por ejemplo que el cólera es transportado á largas distancias por medio del aire? ¿Quién ignora, que la fiebre amarilla solo puede desarrollarse á cierta distancia de las costas y en determinada altitud?

Si ese Cuerpo Colegislador se digna atender nuestra demanda, y hasta prestarla su valiosa cooperacion, puede tambien tener en cuenta, que la disposicion topográfica de la vecina isla de Cabrera con un seguro y abrigado fondeadero, con agua natural potable y con su dulce clima, hace que pueda destinarse al establecimiento de un Lazareto, en el cual á la par que la desinfeccion de las mercancías, puede atenderse al saneamiento, abrigo y albergue del pasajero; de modo que, por salvar los intereses de muchos, no resulten perjudicados los de unos pocos.

Por la lectura del proyecto de ley que acompaña, no podrá ocultarse á la alta penetracion de ese Cuerpo Legisla-

al hogar contento y satisfecho y como asombrado de haber realizado tanto trabajo con tan poco esfuerzo.

Estos son los verdaderos milagros de nuestros tiempos que de continuo producen la ciencia y el progreso.

A. G.

dor, como quedan atendidos los intereses del comercio; que de todos modos no pueden resultar muy perjudicados con este u otro sistema cuarentenario, puesto que la verdadera riqueza del país se funda en la exportación de sus productos agrícolas y pecuarios.

La Liga agraria Mallorquina espera fundadamente del celo que ese Cuerpo despliega siempre que se trata de salvar los sagrados intereses de las provincias cuyos representantes lo constituyen, que se dignará cursar y aprobar el adjunto proyecto de Ley especial.

PROYECTO DE LEY

Autorizando a la Excm. Diputación Provincial de las Baleares para plantear un Lazareto de Observación Provincial en la isla de Cabrera para subvenir a la defensa sanitaria de la misma Provincia.

Artículo 1.º Se autoriza a la Dsputacion Provincial de las Baleares para que a sus espensas funde un lazareto de observacion en la isla de Cabrera para la defensa sanitaria de su provincia.

Art. 2.º Se autoriza igualmente a la misma Corporacion para que anualmente consigue en su Presupuesto la partida que considere oportuna para el planteamiento y desarrollo de dicho lazareto como igualmente las cantidades necesarias para cuando tenga que funcionar.

Art. 3.º La Junta Provincial de Sanidad, en vista de las noticias que adquiriera referentes al estado de la salud pública de aquellos puntos del continente que tengan que comunicarse con la Provincia acordará el establecimiento de la observacion cuarentenaria.

Art. 4.º Para que este acuerdo sea válido deberá recaer votacion obteniendo mayoría de votos.

Art. 5.º Acordada que sea la observacion, dará cuenta de ella dicha Junta Provincial a la Excm. Diputacion, a los efectos con-iguientes. En la comunicacion que se pase al efecto, se consignará el número de dias que deberá durar la observacion y los medios especiales de desinfeccion a emplear, ateniéndose para ello a los dias de incubacion que la ciencia concede a cada contagio y circunstancias especiales que caractericen la naturaleza y curso de cada uno de ellos.

Art. 6.º Confirmado este acuerdo por la Excm. Diputacion, procederá esta a publicarlo en el Boletin oficial de la Provincia para conocimiento de los señores armadores y cargadores de la Provincia y de los puntos cuyas procedencias se sujetan a observacion; con el objeto de que puedan regular sus expediciones a tenor del mencionado acuerdo.

Art. 7.º Los directores de Sanidad de los puntos de la isla de Mallorca, tan luego se publique el anterior acuerdo, quedarán sujetos a las ordenes que tenga a bien dictar la Excm. Diputacion, en todo lo que se refiera al servicio que pueda depender de la ejecucion del mismo.

Art. 8.º Cuando alguna prescripcion del artículo anterior obligue a los directores de Sanidad a no poder atender al ordinario servicio que se les está encomendado, podrán delegar este en los respectivos suplentes.

Art. 9.º La Excm. Diputacion Provincial de las Baleares, vendrá obligada a sostener el personal facultativo y demas necesario que exija el funcionamiento de su lazareto de observacion por medio de contratos particulares que podrá establecer.

Art. 10.º El Estado podrá intervenir en la inspeccion del lazareto de observacion delegando sus funciones en el modo y forma que crea convenientes.

Art. 11.º En concepto provisional, y mientras duren las actuales circunstancias epidémicas, al entretanto se proceda a la instalacion formal del lazareto Provincial de las Baleares en la isla de Cabrera, se autoriza a la Excm. Diputacion de esta provincia para que, asesorándose con el dictamen de la Junta Provincial de Sanidad y de cuantos informes sea necesario proceda a la observacion sanitaria de las procedencias de los puntos en donde exista ó se sospeche la existencia de una epidemia insidiándose en la defensa de los intereses materiales de la Provincia, armonizando las en lo posible con el texto de las leyes sanitarias vigentes.

LA CENSURA TELEGRAFICA

El gobierno de la conjuncion liberal conservadora, como llama el Sr. Cánovas al que preside, viene muy decidido a olvidar los antiguos procedimientos de su exclusiva propiedad y prepara una cir-

cular liberalísima, pero ya empiezan a imponer aquel sistema lamentable, que consiste en oponer trabas a la libre emision del pensamiento.

Por de pronto ya ha resucitado la censura telegráfica. El gabinete negro ha empezado a funcionar.

Vease la prueba. El corresponsal de El Reformista, de Huelva, ha dirigido ayer un telegrama a su periódico en el que da cuenta de las manifestaciones de protesta contra el partido conservador.

Pocas horas despues de depositado el telegrama recibió el corresponsal un volante que dice así:

Hay un selló que dice: Telegrafos. — 6 Julio 90. — Madrid.

«Si telegrama para Huelva núm. 2.139, dirigido al director de El Reformista, ha quedado sin curso de orden superior.

Madrid 6-7 90.—El director del cierre, F. Franco.»

Consta, pues, que ya no circulan mas telegramas que los que le conviene al gobierno.

Crónica local.

Continúa aún en pie a lo que parece la huelga iniciada hace algun tiempo en una fundicion de esta capital.

Hasta el presente la actitud de los obreros es muy pacífica, de lo que nos alegramos en bien de los mismos.

Se encuentra restablecido de la caida que sufrió no hace mucho tiempo el director de las obras que se construyen en la iglesia del Socorro para albergar en ella la comunidad de frailes agustinos.

Hoy se celebra fiesta en el barrio de la Calatrava en honor a San Cristóbal.

Este año parece que no será tan lucida como en los anteriores, pues tan solo se han levantado dos catafalcos, uno en la calle de Monserrat y el otro en la de la Puerta del Mar, y se ha suprimido el baile de boleros que casi todos los años se verificaba en la explanada del Balmarte del Príncipe en la muralla.

El próximo domingo tendrá lugar en la Plaza de Toros otra funcion de mogiganga, corriéndose cuatro bravos bueyes de Formenidó.

A las seis de esta mañana ha llegado procedente de Mahon el vapor Nuevo Mahonés, con el correo, 21 pasajeros y bastante carga, entre la cual figuran una regular partida de queso, y 21 cabezas de ganado vacuno, una preciosa falúa construida en Mahon para la seccion de obras publicas de estas islas y otros efectos.

Entre los pasajeros figuran los habilitados de artilleria é infanteria que condujeron los fondos para cubrir las atenciones de sus respectivos cuerpos.

Se ha empezado a remover el empedrado de la calle de la Vidrieria, cuyo pavimento desde que se construyó la acequia de aguas sucias que corre por debajo de la misma había quedado en estado deplorable.

El Baile que se ha de celebrar en el Borne el dia 12 del actual bajo la Direccion del Maestro Agostus empezará a las diez de la noche y concluirá a las dos de la madrugada, se compondrá de los bailes que a continuacion se designan:

- 1.º Sinfonia dirigida por el Maestro Cussini.
- 2.º La Rumbosa del Perchel.
- 3.º La Palma.
- 4.º Terceto Bai le Francés.
- 5.º Panaderos Baile Español.
- 6.º Las Pujadas.
- 7.º La Flamenco.
- 8.º Jota Aragonesa bailada por una niña.
- 9.º Jota Molinero de Sabiza y despues de media hora de descanso continuará la funcion con los bailes siguientes:
- 10. La Macarena.
- 11. El Capricho.
- 12. Boleros de la Moda.
- 13. El Jarabe Andaluz.
- 14. Jota Valenciana.
- 15. Las tres ratas bailadas por tres mujeres.
- 16. Zamacueca y despues de verificados los anunciados se ejecutarán otros bailes a gusto del Director si hay más tiempo.

Dice El Movimiento Católico, periódico de Madrid, que la consagracion del nuevo señor obispo de Menorca tendrá lugar en la iglesia de la Seo de Manresa, no solo porque así lo desea dicho ilustrísimo señor, sino tambien el clero y vecindario de Manresa, en donde no consta se haya celebrado una ceremonia igual desde el dia 8 de Setiembre de 1606, en que el abad de Montserrat, Fr. Lorenzo Nieto, fué consagrado obispo de Alguer, en la isla de Cerdeña.

Ayer a las siete en el despacho de Sr. Gobernador celebró sesion la Junta provincial de Sanidad con existencia de todos sus vocales y bajo la presidencia de Sr. Rius.

Este señor manifestó que estaba dispuesto desde el cargo que interinamente desempeña, a llevar hasta su último límite las medidas de defensa sanitaria, en razon de las noticias telegráficas, que se han recibido de los puntos infestados.

Entre los acuerdos que se tomaron figura el de que las procedencias de Barcelona verifiquen en Cabrera las medidas de saneamiento que acuerden la Comision médica y el Director de Sanidad de este puerto.

Redoblar y extremar la persecucion del contrabando a fin de que no se burlen dichas medidas.

Que la estufa de desinfeccion se instale en Palma y no en Cabrera, puesto que en momentos dados podría ser necesaria dicha estufa en la capital.

Y que los buques procedentes del continente que lleguen a los demás puntos de esta isla, en vista de que estos carecen de lazareto a propósito, pasen al lazareto de Cabrera para verificar la desinfeccion.

Los vecinos de la plaza del Rosario están muy disgustados porque no mana la fuente que allí existe, y se ven obligados a ir a la de las Torgugas.

Bajo la presidencia del Delegado del Gobierno civil, D. Patricio Perelló, se verificó ayer la eleccion de Administrador habilitado del Clero de esta Diócesis, recayendo ésta en D. Juan Bautista Socías.

Po la administracion de consumos de esta capital se concede un plazo de diez dias a los habitantes del extra-radio para satisfacer sus respectivas cuotas del reparto de encabezamiento del corriente ejercicio por las que se hallen en descubierta, pues de lo contrario se les exigirá los apremios a que hubiera lugar.

Programa de las piezas que tocará la música de Filipinas esta noche en el paseo del Borne en el dia de hoy:

- 1.º Paso doble «Hurley», N.
- 2.º Waltz «Mi Queen», Coate.
- 3.º Sinfonia de la ópera «Poeta y Aldeano», Suppé.
- 4.º Tango «El Gorro Frigío», Chueca.
- 5.º Polka «La Torre Eiffel», Blasco.

Ayer tarde un carreton que pasaba por la plaza del Aceite cogió con una de sus ruedas a un niño de pocos años fracturándole un pié.

La lámina que últimamente han repartido los hermanos Sellarés, litógrafos, con destino al Album de Mallorca representa la puerta del E. de la Lonja, hermosa y elegante pieza de arquitectura, capaz ella sola de acreditar y dar fama al arquitecto que la trazó, al inmortal Sagrera.

Quedan abiertos y a disposicion del público los baños de mar que acaba de montar el señor Llompart en las inmediaciones de la Portella.

Los baños económicos del Reconet para señoras estarán terminados dentro de breves dias.

Con el fin de que todos nuestros lectores tengan noticia exacta del actual estado inmejorable de la salud pública en Ibiza y su término, podemos asegurales que durante el pasado Junio han ocurrido cuatro defunciones, dos de ellas de difteria. En los dias que van de este mes, no ha ocurrido ninguna.

A cada una de las minas en explotacion que existen en Santa Eulalia de Ibiza, se les ha fijado la cantidad de 195 pesetas, por razon del impuesto del uno por ciento que han de satisfacer, correspondiente al 4.º trimestre del año 1889 90. Los interesados podrán reclamar, si se

green perjudicados, hasta el dia diez de actual, ante la Delegacion de Hacienda

Ayer entró en nuestro puerto el vaporcito Salinas con algunos pasajeros de Ibiza.

Notician de Muro que la calma ha vuelto a renacer habiéndose retirado las fuerzas de la guardia civil que se habian reunido allí.

El aspirante de primera en la Administracion de Propiedades D. Serafin Vidal Samper, ha sido trasladado con ascenso a la Administracion de Contribuciones de Canarias.

Hemos recibido un folleto intitulado «Lo que fué la Administracion municipal de Sansellas en el bienio último, en manos de D. Martin Aleñar y Sard.»

Esta impreso en Luca y es un capítulo de cargos contra los firmantes de la exposicion de queja, elevada al Gobernador.

La abundancia de materiales nos impide poder insertar hoy la tesena de la sesion celebrada ayer por nuestro Excelentísimo Ayuntamiento.

Lo haremos mañana detalladamente.

Ha empezado en Ibiza la publicacion de un nuevo periódico titulado El Coco. Es semanal y de caracter jocoso.

ALCALDIA DE PALMA

Queda señalado el dia 15 de este mes a la 12 de la mañana, para llevar a efecto de nuevo en esta Casa Consistorial la subasta de nieve para atender a las necesidades de los enfermos de este distrito municipal durante el año económico de 1890 a 1891, con sujecion a anuncio publicado en el Boletin oficial de esta provincia núm. 3640 y bajo el tipo de 900 pesetas.

Lo que se hace público para conocimiento de los que deseen tomar parte en dicha subasta.

Palma 7 Julio de 1890.—El Alcalde Manuel Guasp.

BANCO DE PRÉSTAMOS y Caja de Ahorros

La Junta de Gobierno de esta Sociedad en sesion de hoy, ha acordado con ceder un nuevo y último plazo para el pago del cuarto dividendo pasivo de 5 pesetas por accion hasta el dia treinta del presente mes a las cinco de la tarde, y declarar caducadas en cumplimiento del artículo 13 de los Estatutos las acciones que en el dia y hora citados no lo hayan hecho efectivo.

La misma junta ha acordado que los accionistas que en esta fecha aparecen en descubierta del dividendo pasivo arriba referido, satisfagan el interes de ocho por ciento anual a contar desde la publicacion del presente anuncio.

Palma 1.º de Julio de 1890.—El Administrador, Candido Fernández.

BANCO DE ESPAÑA.

Sucursal en Palma de Mallorca. Habiendo acordado el Banco repartir un dividendo de 50 pesetas por accion a cuenta de beneficios de 1890, esta Sucursal procederá a verificar el pago desde el dia 7 del corriente.

Palma 5 de Julio de 1890.—El oficial secretario, Figueras.

Telegramas

Madrid 9 10 30 n. En la reunion de los exministros celebrada en casa del Sr. Sagasta se ha afirmado en la politica liberal. El Sr. Sagasta ha explicado la crisis, y acordó acudir a las elecciones sin coalicion.

Madrid 9, 10 30 n. El Sr. Martos rechaza coalicion electoral.

Ha ingresado el Sr. Marqués de Reinos en el partido fusionista. Cuba. Los bandoleros han intentado robar un tren en marcha.

PALMA.—IMP. DE BARTOLOMÉ ROTGER

# SULFATO DE COBRE INGLÉS

**GARANTIDO**

(DEPÓSITO DE LA DIPUTACION PROVINCIAL)

## A Ptas. 72,50 los 100 Kg.

Permitiendo las circunstancias actuales reducir el precio de este producto, desde hoy en adelante, mientras subsistan éstas, se expenderá al precio arriba indicado, en casa del representante de dicha Corporación, D. Antonio Beunazar, calle de la Marina, 46, frente al huerto del Rey, Palma.

El producto que se anuncia ha sido examinado por el Sr. Ingeniero Agrónomo de la Provincia y puesto bajo su inspección, habiéndole declarado de primera calidad para combatir el MILDEW.

**NOTA:** Los señores que hayan adquirido sulfato de cobre del mencionado depósito, puedan disfrutar de la ventaja del precio, presentando en él, en todo el corriente Mayo, factura del pago y les será abonada la diferencia.

## LA MARGARITA EN LOECHES

ANTIBILIOSA, ANTIHERPÉTICA, ANTIESCRÓFULOSA, ANTISIFILÍTICA Y RECONSTITUYENTE.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, p. s. u. uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de La Margarita con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia La Margarita con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea

### El único gran diploma de honor

concedido a las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Sáenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras ha hecho aun más abundantes, resulta que La Margarita de Loeches es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son las más poderosas purgantes, y la única que contiene carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tiene las aguas de La Margarita doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrófulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenteria, llagas, tose, rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo de archa, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido más de dos millones de purgas.

## COMENTARIOS A LA LEY DE CAZA

POR

D. Gabriel Castella, abogado

2.ª EDICIÓN

CORREGIDA Y AUMENTADA CON LAS ÚLTIMAS DISPOSICIONES LEGALES Y FALLOS DEL SUPREMO.

Se vende en todas las librerías de esta capital á UNA peseta CINCUENTA céntimos el ejemplar.

## AMÉRICA Y ESPAÑA

POR

DON LUIS BRAVO

LIBRO DE ORO

DE LA

## EXPOSICION ESPAÑOLA Y AMERICANA

EN EL CERTAMEN UNIVERSAL DE PARIS DE 1889

América y España se han presentado en la Exposición Universal de París de 1889 de una manera espléndida.

Para perpetuar el recuerdo de esta Exposición se ha escrito y publicado este libro lujosísimo, del que nos proponemos dar una ligera idea en esta noticia.

El libro, en buen papel y esmerada impresión, forma un volumen de treinta y cinco pliegos.

Completamente terminado el trabajo, lo ponemos á la venta bajo las siguientes condiciones:

1.º El precio de cada ejemplar es de 25 francos pagados en moneda franesca ó en su equivalencia al cambio corriente.

2.º No se sirve ningún ejemplar cuyo importe no se satisfaga anticipadamente en letra ó cheque de fácil cobro.

3.º A los libreros que pidan más de diez ejemplares se les hará un descuento.

4.º Los pedidos deben dirigirse á la Administración del libro AMÉRICA Y ESPAÑA, calle de la Montera, núm. 46, Madrid, acompañando el importe ó letra de fácil cobro. Todos los pedidos se servirán certificados.

### Carruajes

APUNTADES, 4—TELÉFONO, 144

En este establecimiento se encontrarán carruajes de todas clases, cuyo servicio estará abierto tanto de día como de noche.

### Los que viajan

Encontrarán maletas, carteras y sacos, con ventaja de precios, en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.

# ¡ABAJO EL MONOPOLIO!

## PETROLEO SUPERIOR AMERICANO

Se detalla por cajones a pesetas 24,25 para Palma y 47,25 para fuera en el almacén de D. Bernardo Estela calle de la Marina frente al cuartel de caballería.

Para cantidades mayores a precios convencionales de la Isla para su alumbrado. Arreglos convencionales con los Ayuntamientos, de la Isla para su alumbrado pues que hasta hoy han pagado carestía.

Su pureza y exacta cabida de las latas. IMPORTANTE.—Resultando las cajas de nuestro petróleo con un litro más de líquido que las comunes, el precio establecido de 69 reales resulta ser solamente de 67.

### Petróleo refinado superior

Se detalla á 67 céntimos el litro equivalentes á 11 céntimos de escudo por libra.

Luz clara y brillante un 20 por ciento más que las clases comunes. Hojalatería de Bartolomé Ferragut, calle de San Juan, esquina Apuntadores.

## PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, limpian de toda clase de humores que pudieran contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los trastornos del hígado y del estómago, de las enfermedades purifican el hígado y restituyen al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre combatirse por medio de esta medicación cual estas célebres Píldoras, que purifican la sangre ó impiden el desarrollo de una enfermedad purifican.

## UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Unguento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para el tratamiento de las afecciones cutáneas de general aplicación, es un remedio que produce un efecto rápido y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, los abscesos, escrófulas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas, así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó membranas, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso Unguento. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipación, tose ó bronquitis pueden librarse pronto de estas dolencias aplicando á las arterias el Unguento Holloway.

Para asegurar la extracción rápida y permanente de las enfermedades cutáneas, se deben tomar las Píldoras al mismo tiempo que se aplica el Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor H. Holloway, 58, Oxford-street, Londres.

### LA CURACION DE LOS TISICOS.

Las píldoras antisépticas del Dr. Audet, aprobadas por las Sociedades de Medicina de Francia y Nacional de Higiene pública de París constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres, que entendiendo honradamente incurable la tisis, habían alarmado á las familias, aseguran y certifican hoy, después de rigurosas observaciones, que con las Píldoras antisépticas se curan tísicos condenados antes á una muerte cierta. Calman la tos, moderan la expectoración, cortan los sudores, aizan las fuerzas y abren el apetito. Son las Antisépticas Audet á la tisis lo que la quinaína al paludismo, según opinión de médicos que han comprobado su eficacia—10 pesetas.—Venta boticas.—Se remiten á todas partes previo envío de su importe en sellos al Instituto Audet, Carrera de San Gerónimo, 15, Madrid. Venta en Palma en casa Valenzuela y buenas boticas y droguerías. 233

Es un remedio seguro en todos los casos; 5 pesetas. Se remite previo envío de su importe en sellos ó giro al Instituto Audet, Carrera de San Gerónimo, 15, Madrid. Venta en Palma en casa Valenzuela y buenas boticas y droguerías. 233

### Sección Comercial.

**BUQUES FONDEADOS.**  
Dia 9  
De Barcelona vapor Bellver, cap. don Juan Bil, 27 trip., ton. 788, con efectos, billetes y pas.  
De Barcelona vapor San Magin, pat. Bartolomé Matas, 5 trip., ton. 13 con lastre.  
De Ibiza vapor Salinas, pat. Juan Escandell, 4 trip., ton. 46, 22 pas. y lastre.  
**DESPACHADOS.**  
Para Torreveja pallebot Joven Jaime, cap. D. Ramon Herrach, 7 trip., ton. 108 efectos.

### ULTIMAS COTIZACIONES.

	DINERO.
Palma	422.50
Crédito Balear	90.00
Cambio Mallorca	61.50
Ferro-carriles de Mallorca	140.00
Alumbrado por Gas	250.00
Salinas de Ibiza	92.00
Harinera Mallorquina	50.00
Bonoe Municipales	60.00
La Islaña	
Obligaciones de los F. C. de M.	
Empresa Marítima Lulio	
Rippers	
MADRID.	
4 pº interior	75.85
4 pº amortizable	88.75
Billetes hipotecarios de Cuba	106.60
Banco de España	105.00
Compañía Tabacalera	106.30
BARCELONA.	
4 pº interior perpetuo	75.65
4 pº exterior perpetuo	78.47
4 pº amortizable	89.10
Billetes hipotecarios Cuba	106.75
Banco Hispano-Colonial	61.50
Ferro-carriles del Norte	76.75
PARIS.	
4 pº español	74.75
Canal de Panamá	44.00